

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 293 Sábado 2 de diciembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 88176

### V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

#### **COMUNITAT VALENCIANA**

71259

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2016/GV/0023, relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Almenara (Castellón)".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana, Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2016/GV/0023.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.contratacion.gva.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Almenara (Castellón).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOCV y Plataforma de Contratación de la Generalitat.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/10/2016, 17/10/2016, 26/10/2016 y 14/10/2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.021.994,78 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.010.997,39 euros. Importe total: 1.112.097,13 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2017.
- c) Contratista: "Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.". CIF A12000022.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 823.974,78 euros. Importe total: 906.372,26 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 29 de noviembre de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A170087315-1